



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 29 de agosto del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 3 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Expediente número 24/2019 de modificación de crédito mediante Transferencia de Crédito. (Expediente 4093/2019)
4. Expediente de modificación de créditos numero 25/2019 de Crédito Extraordinario. (Expediente 4108/2019)
5. Modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones. (Expediente 305/2019).
6. Expediente número 6/2019 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 2200/2019)
7. Expediente número 8/2019 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 3002/2019)
8. Expediente número 9/2019 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 3741/2019)
9. Aceptación de la Delegación de competencias de Entidades Locales de la Provincia de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, en materia de tributos de vencimiento periódico. (Expediente 3719/2019)
10. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF desarrollada por Orden HAP/2105/2012. (Expediente 3297/2019)
11. Liquidación del contrato de "Acondicionamiento y Conservación integral de las carreteras de la Red Provincial. Área 3. Zona de Guadalajara" al contratista adjudicatario Hocensa Empresa Constructora, S.A. (Expediente 1882/2019)
12. Convenio con la Consejería de Educación, Cultura, Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha año 2019, para la prestación del Servicio Bibliotecario Móvil (Bibliobuses) en municipios de la provincia de Guadalajara. (Expediente 1596/2019)

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Diputación de Guadalajara

13. Adenda al Convenio de cooperación económica con la Consejería, Empresas y Empleo de la JCCM regulador de la aportación financiera para la contratación de personas desempleadas por entidades locales en la anualidad 2018.(Expediente 4104/2019)
14. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: